



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 DIC. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 10876/15 presentada por la Prosecretaría de Investigación de la sede Trelew, solicitando se gestione el aval para el nuevo organigrama administrativo para el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), y;

CONSIDERANDO;

Que por nota del Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia, Dr. Alejandro Monti, solicita se formalice el organigrama de funcionamiento del Instituto, de acuerdo al anexo que se adjunta a la presente.

Que es necesario fijar el organigrama con el fin de asignar funciones a los miembros asesores, así como dar visibilidad a los referentes en cada una de las sedes del Instituto.

Que este organigrama es compatible con el espíritu de la Ordenanza CS N° 131 en lo referente al funcionamiento interno de las unidades de investigación.

Que el tema fue tratado y consensado con los miembros de los respectivos comités asesores del Instituto y los nombres propuestos como Coordinadores de Comité por sede y Secretarios de Actas surgieron de dichas reuniones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el nuevo organigrama administrativo para el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), en sus tres sedes, de acuerdo con el detalle del anexo a la presente.

Art. 2º) Designar a los miembros del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) en las funciones que se detallan a continuación, desde el 11/12/ 2015 hasta el 29/07/2019:

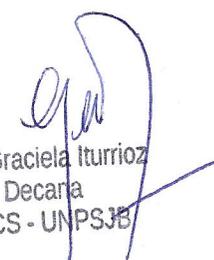
Coordinador del Comité asesor sede Trelew: Dra. María Paula Ferrari
Coordinador del Comité asesor sede Comodoro Rivadavia: Esp. Cristina Massera
Coordinador del Comité asesor sede Puerto Madryn: Dr. Alejandro Monti
Secretario de Actas sede Trelew: Esp. Gladys Alcarraz
Secretario de Actas sede Comodoro: Lic. Alberto Vázquez

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 544 - 15

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 544-15

Anexo

